

Guayaquil, noviembre 5 de 2014

Señora
Lilian Margarita Ruf Kywi
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía ETERNICONSTRU S.A., reunida el día de hoy en el kilómetro uno de la avenida Juan Tanca Marengo de la ciudad de Guayaquil, eligió a usted como **Presidenta** de la compañía, por un período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

En el desempeño de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

La historia societaria de la compañía ETERNICONSTRU S.A., es la siguiente:

ACTO	NOTARIA/FECHA	INSCRIPCION	CIUDAD
Constitución	Trigésima Guayaquil 14-septiembre-2005	5-octubre-2005	Guayaquil
Aumento de capital y reforma de estatuto	Undécima de Quito 06-abril-2006	14-agosto-2006	Guayaquil

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Fausto Valentin Acurio
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento de Presidenta de la Compañía ETERNICONSTRU S.A. por el período de cinco años y en los términos que anteceden, Guayaquil, 5 de noviembre de 2014. Mi nacionalidad es alemana.

Lilian Margarita Ruf Kywi
C.I. No 1702474071

120713



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.587

FECHA DE REPERTORIO:21/nov/2014

HORA DE REPERTORIO:12:40

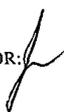
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ETERNICONSTRU S.A.**, a favor de **LILIAN MARGARITA Ruf Kywi**, de fojas **49.590 a 49.592**, Registro de Nombramientos número **16.048**.

ORDEN: 58587



Guayaquil, 26 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1019094

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

27 ENE 2015

HORA:

10:35

Recéptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle